Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO:

Acuerdo y proposición de oficiales del mes para este año de 1688

En la villa de Albacete en veinte y cinco días del mes de Abril de mil y seiscientos y ochenta y ocho años, los señores D. Salvador Sanchez y D. Diego de las Blanas Alcaldes de dicho año, Pablo de la Cruz Parra, Lorenzo de Angel, Joseph de la Plaza, Francisco de Alcaraz Almansa el menor en días de regidores y en el exercicio de justicia y regimiento de las dichas Alcaldías estando en las Casas de Ayuntamiento como han sido y es costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes al buen gobierno de dicha villa = dixeron que por haber llegado el tiempo de hacer propuesta de oficiales del mes en el presente año conforme al arre de la real provisión de esta villa y ganado del Mag.d (Dios g.de) para el Ex.mo Marques de los Velez mi señor comendador de Malabrigo y alcaide de la villa de Santiago, y en el tomo de Cámara de Mag.d de sus consejos de Estado y Guerra, se entiende en el real de las Ordenanzas, y se pregone y entienda general el arre de la hacienda, haga escritura de las personas que fueren servidores y las que fueren electas en esta dicha propuesta conforme se acostumbra en este tiempo para que en virtud de ellos puedan usar y exercer sus oficios desde el día primero mes de Mayo del día del año que viene de